

El Baluarte

Subscription.—Sevilla: Un mes, 2 ptas.—
Un año, 20 ptas.—Provincia: Tres meses, 7/50
ptas.—Un año, 25 ptas.—Pago adelantado.
Número atrasado, 25 céntimos de peseta

DIARIO REPUBLICANO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NUM. 183

Sevilla—Martes 12 de Agosto de 1902

AÑO XXVI

Sr. Director de la Revista Interplanetaria EN LA LUNA

158

Respetable señor: El Dios invisible é incorpóreo que rige el Universo te conserve muchos siglos con salud, libertad y dinero.

LAS CONGREGACIONES

4.º

Quedamos, pues, en que los obispos son anteriores al cristianismo y, por lo tanto, á las comunidades. Pero dichos obispos dependían, como hoy ocurre en las naciones libres, única y exclusivamente del jefe del Estado en que residían y no de un poder extranjero, como es el papado; poder siempre absorbente y perturbador, como vecino que gobierna dentro de la casa de otro vecino. No puede haber dos gallos en un mismo gallinero.

Y vamos al origen de las comunidades.

La humanidad ha sido, es y será siempre de la misma condición. El hombre antepone su libertad á su esclavitud y sus derechos á sus deberes. ¡Primeró yo! es su lema; lema que sólo puede destruirse, pese á socialistas y anarquistas, destruyendo por completo la humanidad existente, y construyendo y trayendo á la vida otro Adán que no germine en él la necesidad, la ambición y el amor propio.

Y mientras no tenga lugar esta reforma, reforma que está un poquito lejos aún, la sociedad necesita un buen Código penal y mucha guardia civil y mucha policía para el gobierno interior, y mucho ejército que la defienda en sus distintas agrupaciones de los ataques del exterior.

Pues bien: como es muy cómodo vivir á expensas del prójimo sin ningún deber para con él, los pillos vieron en el fervor religioso una tapadera que los ponía á cubierto de jueces y de policía.

La Iglesia pagana amenazó con la excomunión al emperador Constantino si no se moderaba en su vida licenciosa y criminal, cuyos hechos eran del dominio público. Y Constantino contestó á la amenaza de sus directores espirituales (en 314 de la Era cristiana) declarando el cristianismo religión oficial. El clero pagano desenvainó la espada y se armó la de: ¡Dios es Cristo!

Los vagos y los pillos, salvo excepciones, los primeros más que los segundos y los segundos más que los primeros, no cabiendo todos en el clero ordinario, crearon el extraordinario, agrupándose y encerrándose para amar al nuevo Dios y desbarrar al prójimo, pedirle conservase á Constantino y vivir á costa de los tontos. Ocurrió en Roma, al proclamarse el Cristo, lo que ocurría en España mientras reinó Fernando 7.º: que para librarse de la horca, del presidio, del destierro ó de la siiba (como ocurría á los cómicos), se apelaba al recurso de gritar: ¡Viva el rey absoluto! Y el que así gritaba y acusaba y delataba á los nombrados *afrancesados*, con ó sin razón, se le incluía en el grupo de los *purificados* y quedaba absuelto de toda pena.

Y claro está, como aquellos caballeros y caballeras se desgastaban dando vivas á Constantino, Constantino les cubrió con su manto imperial y les abrió la bolsa de sus súbditos y les concedió cuantos privilegios solicitaron.

En un principio su vida fué ejemplar, hay que convenir en ello. Sus criminales instintos, sus vicios y sus mundanos deleites, quedaban, al encerrarse, á la puerta de la madriguera. Sobre todo, el amor á la mujer. ¡Oh, la mujer! esa víbora rabona—se decían—que sedujo al *adán* de Adán poniendo á la humanidad á las puertas del infierno, no clavará el diente en nuestra incorruptible castidad. ¡Maldita la víbora rabona!

Y las mujeres, por no ser menos, empezaron también á encerrarse en contiguas madrigueras á las de ellos, diciendo:

—Huyamos del mundo, para que esos *adanes* hijos de Adán, de aquél Adán que, por ser un bragazas, comió la manzana prohibida por Dios, y nos puso á todos á las puertas del Purgatorio, por lo menos, no puedan clavar el diente en nuestra incorruptible castidad. Se estableció, pues, pujo de castidad.

Se culpaban mutuamente de cuantos males padecemos, y ambas agrupaciones tenían razón. Si Adán y Eva no hubiesen pecado, viviríamos en el mejor de los mundos: en el Limbo.

La curiosidad, casi siempre perjudicial al curioso, atraía á las gentes, muchos con viandas; para que en su presencia ejecutasen sus pantomimas aquellos cautivos voluntarios; como hacen los niños y los forasteros con los monos del Retiro, en Madrid, animalitos dispuestos siempre á hacer muecas, y muy significativas por cierto, á quienes les dan pan ó frutas, especialmente á las mujeres.

Pero la falta de lavanderas, costureras y otras faltas, obligaron á los machos á comunicarse con las hembras, si bien subterráneamente y con rejilla por medio. Y los vicios abandonados á las puertas de las sombrías y místicas mansiones, forzaron por fin éstas, y los claustros se convirtieron en lugar de orgías, en almacenes de contrabando, en clubs políticos y en refugio de criminales.

El negocio prometía con el silencio el misterio y la obscuridad que defendían los gruesos muros de los conventos, situados todos en un principio lejos del poblado.

Los obispos, y entre ellos san Jerónimo, á fines del siglo 4.º, se alarman al ver que sus ovejas cambian de pastor y que los garbanzos del puchero disminuyen, y tratan de corregir y de someter á su autoridad á los que, abusando de los tontos, se proponían vivir fuera de las leyes de la naturaleza y de las leyes del Estado.

Pero las Congregaciones que al amparo de aquellos mismos obispos se habían desarrollado como la mala yerba entre el trigo, y les convenía que el *escardador* estuviese lejos, cuanto más lejos mejor, acudieron al emperador para que las librase del inmediato yugo diocesano. El emperador pasó la petición al obispo de Roma para que le aconsejase: éste vió en la petición un pedestal de oro para elevarse sobre sus colegas, y propuso al emperador que las nuevas *jormiguillas*, que prometían mucho bueno para la nueva Iglesia cristiana y mucho malo para la sociedad, con la que no les unía deber alguno, dependiesen de un centro común, del obispo de Roma. Es decir, que arrimó el ascua á su sardina.

Y aquí empezó la elevación del Papa á papa. Y LA EXENCION DEL ORDINARIO; y el mútuo espionaje entre el clero parroquial y el fraileño; y la continua gresca; y el continuo gruñir; y el continuo enseñarse los dientes, curtas, frailes y monjas, obispos, priores y abadesas, por *mor* de los garbanzos y el panecillo.

Puede decirse que las Congregaciones son de origen religioso (aunque Cristo no las fundó); y que el episcopado es de origen laico, por ser anterior al cristianismo.

Y de aquí que los papas, procedentes casi todos de la clase de frailes, hayan tratado de asimilar el cura al fraile y no el fraile al cura, como ocurrió con el celibato. Y prefiere el papado que se hunda cien veces el clero episcopal, con tal de que se salve el comunista. Donde está el fraile, cae el cura.

En tiempo de Felipe 2.º, el cardenal Quiroga, inquisidor general, enchiqueró á dos jesuitas por ciertas generalidades, con unas ricas beatas. Y, cuando se preparaba á pasarlos por la parrilla, recibió del Papa la cariñosa misiva siguiente:

—Si al recibo de ésta no pones en libertad á los hijos de Loyola, me trasladaré á Valladolid y te arrancaré la púrpura en la plaza pública.

MERCURIO.

La Tierra y Madrid, 1902.

Murmuraciones

A las preguntas que el Gobierno español ha hecho al Vaticano para reformar el Concordato no se ha servido todavía contestar el Sr. Rampolla.

Así se ha dicho en Consejo de Ministros, y es de creer que sea verdad.

Tañaña y tan grave desatención, ¿crearán ustedes que ha enfurecido al Consejo. No señor.

Todos los ministros convinieron en que era necesario aguardar.

Rampolla, el querido de la carbonera de Madrid, ha tomado á España por juguete de sus caprichos y liviandades, y los señores consejeros del rey de España se humillan, enseñan la parte posterior á manera de pandero, y allí da Rampolla los puntapiés que le da la vaticana gana.

Bueno.

A nosotros lo mismo nos da.

Lo que hace falta es que no suban el vino.

**

Parece que Silvela ha demostrado recientemente desorganización cerebral y se teme que ésta se acentúe.

Cuentan que la locura iniciada en dicho señor es hereditaria, porque hay antecedentes en su familia.

Su hermano D. Luis se vió precisado á dejar la cátedra que ocupaba en la Universidad central por el mal estado de su cerebro.

Ahora... dejemos la palabra al colega madrileño que en esto se ocupa:

«Han notado muchos observadores de los que tratan á Silvela, cierta incoherencia que á veces se ve en sus conversaciones, una gran inconsecuencia en el pensar, que hoy le hace decir lo contrario de lo que dijo ayer, y esto sin necesidad que lo justifique; y además otro signo más pronunciado: cierta tendencia á la vesania, á la crueldad durísima propia de esos grandes locos que han figurado en la política, despeñándose ruidosamente á causa de sus atrocidades injustificables y absurdas.»

Perfectamente.

Apesar de todos esos datos, D. Francisco no está loco para arrimar el ascua á su sardina, y sigue protegiendo en Málaga á todos sus parientes y clientes en contra de la ley, en contra de los pueblos y en contra de todo Dios.

—¡Eso no lo hace más que un loco!—dirán ustedes.

Si señor: nada más que los locos como éste, cuya locura es infecciosa.

Porque ha inficionado de ella á todos los caciques de su partido, quienes siguen arramblando para casa como si tal cosa.

Y como si fueran cuerdos.

**

Nuestro rey Alfonso trece

no vuelve á San Sebastián porque parece que hay tifus declarado en la ciudad.

Cuando luego se nos diga

que la monarquía está

deshecha en amor al pueblo,

será cosa de gritar:

—¡Mamarrachos, á callarse!

Ella, como cada cual,

mira por sí y se retira

de donde el peligro está.

**

La Monarquía de hoy, órgano del llamado partido conservador sevillano, en un artículo bien escrito, le da una tremenda soba á sus correligionarios, suponiendo—y suponemos bien—que las clases conservadoras son las clases adineradas, que son las que tienen que conservar.

Ocupase *La Monarquía* en las quejas extemporáneas que lanzan h y todas las clases de Sevilla porque las grandes empresas extranjeras que nos explotan abusan con sus concesiones.

Y dice:

«Esa misma empresa de aguas que tanto gallea porque se vé necesaria, mejor dicho, indispensable; porque tiene en su mano la vida de este pueblo, ¿cree el colega que sería tan altiva si una empresa sevillana comprara los manantiales que ella no quiere por caros ó que explota á bajo precio, y le hiciera la competencia en su industria? Ella sola por propia conveniencia se pondría en condiciones de buen servicio y ya cuidaría de no perder, por falta de agua, ni un solo abonado. Pero si los que tienen *finca*, que son los más interesados, se contentan con chillar en mítins, con ir flar artículos de periódicos y alborotar en los cafés y discutir en sus reuniones, echándole la culpa de todo á los concejales y á los ayuntamientos, sin hacer ni el menor sacrificio para formar esa empresa y acabar de una vez por sí misma tanta y tanta serie de abusos y molestias como experimentamos por la escasez de agua, ¿qué se debe esperar de esa indiferencia para lo práctico que se experimenta aquí para todo lo que representa vida y adelanto, y beneficios para este desdichado pueblo que no puede eximir de su sangre la indolencia heredada, ni su afición á soñar y cantar endechas al pie de la reja, al rielar de la luna y a la dulce somnolencia en la hora de la calurosa siesta?»

Muy bien hablado, querido amigo, muy bien hablado.

Pero conste que se dirige usted á los conservadores, á esos grandes capitalistas que están afiliados en el partido que usted representa, ó que usted defiende.

Nosotros, los de este lado, somos inquilinos.

Y como los del lado de usted son *los grandes propietarios*, los banqueros y la gente adinerada, á esos va dirigida la china.

Yo la pongo aquí nada más que por curiosidad, y para que se vea que es usted una persona de las que, en punto á tirar piedras por alto, no se cuida de averiguar sobre qué cabeza van á caer.

Esa piedra ha caído sobre su gente.

**

Mi querido colega local *La Iberia* ha abierto en sus columnas una suscripción para comprar un material completo para apagar los incendios.

El colega me dispensará que yo no contribuya ni con una perra gorda, porque me tiene sin cuidado que se quemé ó que se incendie todo aquello que no es mío.

Si además de pagarle el alquiler al amo de mi casa, me cuidara de pagarle la contribución y de pintársela y de librársela de un incendio, me tendría por el sér más imbécil de la tierra.

Aparte—y esto se lo digo en secreto—que los grandes incendios me causan profunda admiración.

Estoy yo diariamente deseando que ardan todos los conventos de la península, y voy á contribuir para que, si acaso llega—¡qué llegar!—los apaguen enseguida?

¡Qué!...

De las cien mil cosas que no me importan en este mundo, una de ella es que se incendie el palacio arzobispal... Y quien dice el palacio arzobispal dice el Fielato de Consumos.

¡Mist! que tendría gracia que yo costeara el material que habría de servir para apagar los Fielatos cuando el pueblo los incendia!

¡Si yo soy de los que darían, con muchísimo gusto, dinero para comprar el petróleo que los hiciera arder!

**

Con el viaje del rey se han resucitado todas las milagrerías de la península, y Eusebio Blasco, en un artículo muy ingenioso, nos refiere el milagro del cabello de Santa Mónica estaba allí.

Cuenta que en una iglesia-catedral se guardaba la tal reliquia y se enseñaba á todos los mentecatos con la mayor solemnidad y misterio, saliendo todos convencidísimos de que el cabello de Santa Mónica.

Ocurrió que una familia aragonesa deseó conocer la susodicha reliquia, y, al efecto, hizo las oportunas gestiones para conseguirlo.

Dejo ahora la palabra á Eusebio Blasco, socialista católico:

«El señor canónigo les encerró en la capilla donde se guardaba el cofrecito.

—Arrodillense.

Se arrodillaron.

—Recen un Padre Nuestro.

Obedecieron en silencio. El cofrecito apareció á la vista de los presentes.

Y, como de costumbre, el señor canónigo lo abrió, metió los dedos índice y pulgar de cada mano, sacó el cabello y lo paseó en alto por delante de los cuatro forasteros.

Pero el chico mayor, que era franco y sincero como toda su familia, dijo con leal franqueza: —Yo no veo nada.

Y el hermano pequeño añadió:

—Ni yo tampoco.

—¿Usted ve algo, padre?

—Ni mijaja.

—¿Y usted, madre?

—Yo no veo más que los dedos.

Y el canónigo, cerrando la arquilla, les dijo:

—¿No han visto ustedes el pelo, eh?

—¡No, señor!

—Pues aguantarse. Cuarenta años llevo yo enseñándolo, ¡y no lo he visto nunca!

Ese cabello de Santa Mónica es lo mismo que la misericordia divina, la Providencia, el poder de Dios y demás adminículos de que se sirve la iglesia católica.

Todo se le vuelve á dicha señora hablar de ellos, enseñarlos con los dos dedos, y... *nd*.

Yo, como los aragoneses del cuento de Blasco, no veo ni *mijaja*.

**

El Liberal de Sevilla de hoy, tras largos afanes y profundos estudios, ha logrado averiguar que...

«Hay tres clases de caracoles comestibles: los burgados, los cabrillas y los blanquillos. La primera es la que se guisa en los establecimientos por ser la más apreciada. Las dos últimas son vendidas en los mercados y por las calles, más económicamente, para el consumo de las casas.»

—¡Tío!... ¡Tío!

—¿Quién llama?

—Yo... Una perra gorda de caracoles burgados.

—Llevo también cabrillas...

—Esas... para el cura de la parroquia.

**

Dice Alejandro Lerroux.

«La mayor parte de las veces, de que haya republicanos sin vergüenza tienen la culpa los partidos sin voluntad y sin organización.»

No estamos conformes, Alejandro. La culpa la tienen los malditos garbanzos. Como el puchero no se pone con república, sino con carne y tocino, de ahí que algunos tengan que hipotecarla. Y como todo lo que se hipoteca está a punto de perderse, de ahí viene la pérdida. ¡Pero los partidos!... ¡Bah, bah!...

El señor Gobernador de Sevilla parece que ha insinuado a los clowns musicales que actúan en el Circo Eslava que verla con gusto que su primera, entre las piezas de música que tocan, La Marsellesa.

Obedece esta insinuación a que el público, cuando tocan la Marcha Real, permanece mudo, y cuando oye los sonos del himno francés se entusiasma y aplaude.

Y con eso va usted a salvar la monarquía, señor del Moral?

¡Vágame Dios, no sea usted retrógado y asustadizo, señor Gobernador!

La Marcha Real es soperifera, antipática y carece de genio artístico.

La Marsellesa es un himno levantado, armonioso, que recuerda el derrumbamiento de todas las tiranías, la proclamación de los derechos del hombre. Sin ella, quizá, y sin quizá, usted, hijo del pueblo, no hubiera llegado a gobernador. Usted y nosotros, y todos los que descendemos del pueblo, redimido por aquella gran revolución que trastornó toda la faz de Europa, deberíamos descubrirnos siempre al oírlo.

Yo confieso que, siempre que la oigo, me entran por el cuerpo unas formiguillas, que me dan ganas de gritar: ¡Viva la libertad! ¡Viva la República! ¡Abajo todas las tiranías!

¡Hasta me creo valiente!

¡Oh! ¡Bien haya ese hermoso himno, a cuyos sonos la hermosa Francia soterró para siempre la maldita Inquisición, llenando el mundo de luz y redimiendo a la humanidad!

Y usted, hijo del pueblo, ¿no siente lo mismo?

—Es que soy Gobernador y debo velar por el orden.

¿Y qué tiene que ver el sentimiento artístico con el orden?

¿Van, quizá, a derrumbar la monarquía española los clowns Eduard y Chiro tocando La Marsellesa con los cascabeles?

¡Qué cosas más ridículas!

Razón tiene el empresario portugués, quien me decía esta mañana:

—¡Esto no pasa ni en Marruecos!

CARRASQUILLA.

La descentralización

Siempre que ha ocupado el ministerio de la Gobernación el futuro sucesor de Sagasta en la jefatura del partido liberal aguileresco—porque fuera de éste no contará con otros mesnaderos el Sr. Moret—han ocupado los sueltos oficiosos y los reclamados encomiásticos las reformas radicalísimas que se propone y se proponía implantar el ministro de Hacienda de la época de Ruiz Zorrilla; pero el ministro a la inglesa ha abandonado su departamento, sin haber arrancado al centralismo burocrático los despojos, por más interdictos que se hayan promovido por la opinión.

Es verdad que con todos sus predecesores y sucesores en aquel cargo ha ocurrido lo mismo, pero ninguno venía tan obligado como el de la dulce y aromática oratoria, como el perfumado retórico, como el político de las tradiciones democráticas y libre-cambistas (?), que ya era cofrade de la sociedad de la Sangre, ya hijo de la viuda y orador de aquella masonería que rompió la unidad masónica en España en los años de 1876 a 1880, para evolucionar con sus famosos fosforitos de la democracia republicana a la monarquía patrimonial y doctrinaria.

La apetecida descentralización no ha aparecido por ninguna parte, como no apareció tampoco en las últimas elecciones la purificación del sufragio ni la depuración de las listas electorales; como no le ha acompañado la fortuna para moralizar la administración pública ni para regir ordenadamente ni con espíritu de justicia el perturbado centro burocrático llamado por antonomasia ministerio de la Gobernación.

Ni en comunicaciones, ni en sanidad é higiene, ni en administración, ni en policía ni en nada de cuanto del departamento del aspirante a la jefatura de un partido y a la presidencia de un gobierno se ha visto otra cosa que perturbación y desorden, favoritismo y temores y un retroceso asombroso en las cuestiones que con la libertad de los ciudadanos y de los pueblos se relacionan.

Ahora prepara un cacareado decreto sobre descentralización y libertad de los municipios, cuando impera el sable en Cataluña y, suprimidas las garantías constitucionales, no por unos días, para conjurar un conflicto de orden público, sino por meses y meses, para prohibir todas

las propagandas y prohibir el ejercicio de todos los derechos.

¿Qué será el decreto?

Algo oficinesco y administrativo, sin alteza de miras, sin inspirarse en ideas y sin recoger los verdaderos fundamentos de los derechos municipales.

Algo pequeño, doctrinario, que no satisfará a la opinión liberal ni a las aspiraciones de los municipios, pero que será, en cambio, un plantel de pleitos y de querrelas entre los pueblos y los delegados del poder central en las provincias. Si no se va a la ley que defina y garantice los derechos, lo que hará el ministro será poner un parche a la vigente ley municipal de otro color; y a la Ley no se va, porque no hay Gobierno, ni tiempo, ni Cortes que la aprueben.

Allá veremos.

A. A.

LA PROVIDENCIA

Ya se sabe con certeza quién es el autor de la catástrofe de la Martinica.

El Boletín del Obispo de Madrid ha hecho el descubrimiento, y los periódicos clericales de España entera repiten la noticia. La catástrofe es obra de la Divina Providencia, que demuestra su divinidad, cuando no tiene otra diversión más a mano, haciendo que una montaña arroje fuego y abraza a una ciudad de muchos miles de habitantes, sin que se escape una rata.

A raíz de la catástrofe, la prensa reaccionaria se abstuvo de hacer comentarios, temerosa de que le echasen en cara la prisa con que embarcó el obispo de La Martinica apenas comenzaron los síntomas de la erupción, encargando a sus diocesanos que se quedaran en sus casas rezando, medio indiscutible para apaciguar a un volcán en ebullición. Después ha transcurrido el tiempo, se olvidó lo del obispo, y los escritores católicos han creído llegado el momento de sacar raja del suceso, echando mano de la Divina Providencia. ¡Dichosa Providencia, que para todo sufre! Si ocurre un hecho fausto, a ella se lo debemos y hay que darle las gracias; si sobreviene una catástrofe, obra suya es, para escarmiento de malos y ejemplo de buenos, y hay que implorar su piedad. Es extraordinariamente cómodo, para explicarlo y justificarlo todo, contar con esa Providencia, cuyos golpes, certeros como palos de ciego, deben ser admirados, ya que resultan las manifestaciones de la suprema sabiduría.

Quedamos en que quien abrió la tapadera del Monte Pelado para que cayese una lluvia de fuego sobre la infeliz ciudad, fué la Providencia. ¿Por qué? Los periódicos clericales nos lo explican: porque los habitantes eran en su gran mayoría librepensadores y masones, que en el último Carnaval cantaban canciones contra los curas y los santos.

Aceptando que esto de cantar—aun las mayores atrocidades—sea suficiente para irritarle la bis á la Providencia, no será aventurado ni irrespetuoso para la religión suponer que no todos los habitantes de la ciudad cantarían. A guisa nos estarían roncós, otros no tendrían ganas. Además, en la ciudad existían curas católicos y había iglesias a las que asistían muchos fieles; de lo que resulta que no todos, ni aun la mitad de los vecinos, cantarían los impíos couplets, apesar de lo cual se irrita la Divina Providencia, abre la espita del volcán y ¡jalapúml!, todos enterrados bajo la lluvia de fuego, los que cantaban y los que callaban, los perversos y los inocentes, los impíos y los devotos... ¡Alabemos a la Divina Providencia y reconozcamos que con menos motivo les dan garrote en la tierra a gentes que no hacen tanto!

—¿Pero qué cantaban esos desdichados para alterar de tal modo los divinos nervios?—preguntarán muchos con la curiosidad excitada.

Pues cantaban una canción contra el catolicismo, con este estribillo:

«La Vierge á l'ecuyerie
Le Christ á la voire.»

Que quiere decir poco más ó menos: «La Virgen á la cuadra y Cristo á la alcantarilla.» Una canción de dudoso gusto que los periódicos clericales repiten con fruición para justificar la catástrofe, y que sólo saben á medias, pues debían haber añadido el tercer verso:

«Et le Saint-Père au diable.»

—Si que es grave la cancioncita—dirán algunos.—¡Qué diabulinas inventaba la gente de la Martinica, cuando sentía deseos de cantar! Se comprende que irritada la Providencia, contestase con una lluvia de fuego, sin mirar si el arrojado chaparrón alcanzaba a los suyos.

A esto no hay más que oponer una pequeña

objección: que ese canto no es de la Martinica. Ese canto es sencillamente La Carmañola, de la que todos han oído hablar. Hace catorce años la oía yo cantar en París á las masas populares, y desde entonces acá, ¿saben ustedes si ha aparecido algún volcán en la capital de Francia?

Esa canción la cantó Jaurés, el famoso orador, y los diputados socialistas en la Cámara francesa, y que yo sepa, todavía no se ha derrumbado la cúpula del Palacio Borbón.

Hace tres domingos, el pueblo de París cantó todo eso de la Vierge á l'ecuyerie, repartiendo palos entre los reaccionarios reunidos en la plaza de la Concordia para intentar una manifestación contra la República, y á la hora presente aún no ha dicho la prensa que se haya abierto el pavimento de la gran plaza para dar paso á una columna de fuego. Y nada ocurrió tampoco el pasado domingo en la plaza Matabett, donde la muchedumbre, al desfilarse ante la estatua de Esteban Dollet, el mártir de la Inquisición, se hartó de entonar La Carmañola, esa canción antigua que en París conocen hasta los niños de teta.

Sin duda existen dos Providencias: una para París y otra para la Martinica. Y si no existe más que una, convergamos en que sólo puede mostrarse colérica cuando tiene un volcán cerca; y donde no los hay, tiene que permanecer muda é inactiva ante la procaacidad de los impíos. Por esto, sin duda, el obispo de la Martinica, enterado en su alta sabiduría de que la Providencia puede hacer daño donde hay volcanes, se apresuró á escapar, abandonando á sus diocesanos.

Podrá decirse contra todo esto que la Providencia no sólo castiga a los hombres por medio del fuego de los volcanes, y que para demostrar su bondadoso poder, tiene á su disposición el rayo, el derrumbamiento, el incendio, etc.

Es verdad. Se desploma la catedral de Cuenca y entierra vivos a un gran número de católicos; cae un rayo en una iglesia de Galicia y mata á varias docenas de fieles en un funeral; se incendia el Bazar de la Caridad de París diez minutos después de bendecirlo el Nuncio y mueren ochocientas más de cien damas de la aristocracia ultra devota. La misma Providencia de la Martinica fué autora de estos tremendos castigos. ¿Qué habían hecho las pobres víctimas, tan creyentes y católicas? ¿Habían cantado acaso esa Carmañola que en la apartada isla de las Antillas es la causa de la catástrofe, según dicen los periódicos clericales?

Para ridiculizar el dogma, no hay nada como la imbecilidad de los periodistas católicos.

BLASCO IBAÑEZ.

De actualidad

Londres.—Eduardo donó al Estado el palacio de Osborne.

Se destinará a residencia oficial de inválidos del ejército.

El monarca ha ordenado que las habitaciones se conserven en el mismo estado de cuando las ocupaba la reina Victoria.

Declaraciones de Montilla.

Dice que, además de los proyectos que presentó á las Cortes, al Consejo de hoy lleva decretos creando en el Supremo una sala tercera para lo Contencioso-administrativo.

Reforma de los preceptos legales que se refieren al desahucio en las grandes capitales.

El proyecto de creación de la sala tercera descansa sobre la base de que la formen cinco magistrados de la carrera judicial y tres de lo Contencioso.

La reforma del desahucio establéciese en poblaciones mayores de 20,000 almas para tipo gradual de una á cien pesetas con objeto de que las costas sean siempre superiores al importe de los alquileres de un mes.

Crearé definitivamente los Tribunales de partido.

Establecerá la primera y única instancia civil suprimiendo las audiencias territoriales. Dispondrá que los funcionarios de la carrera judicial varíen de categoría por ascender y variar de sueldo.

En la reforma del Código penal se modificará el artículo relativo al juego.

Crearé un registro único de activos de la vida civil.

En breve publicará decreto restableciendo el registro de últimas voluntades.

El discurso de apertura de los Tribunales será corto, sin pretensiones.

El Consejo ha durado tres horas.

Aprobó expedientes de adquisición de postes de telegrafos.

Tendido de un cable á Fernando Poo.

Decreto regulando las costas de los desahucios.

Reorganizando las Juntas provinciales y locales de Instrucción pública.

Regulando el cumplimiento de la ley de procedimiento administrativo, suprimiendo trámites inútiles y fijando los asuntos que competen a ayuntamientos, Diputaciones y gobernadores, realizándose la descentralización.

Es posible que la imiten los demás ministerios.

Sagasta leyó una exposición de los obispos del Congreso católico de Santiago.

Aunque relacionada con las negociaciones que se siguen cerca del Vaticano, acordóse publicarla.

Almodóvar refirió el estado de las negociaciones, esperando, en breve, contestación definitiva del Vaticano.

Detalló las diversas entrevistas de nuestro embajador con el cardenal Rampolla desde Junio último en que presentó escritos apremiados para la solución.

Discutiéronse todos los puntos de esta cuestión.

Hablóse de restablecer las garantías en Barcelona, aplazándose la resolución hasta nuevo Consejo á que asista Weyler y que de nuevo formen las autoridades de Barcelona.

Almodóvar ha negado fundamento á la noticia de que el rey no vuelve á San Sebastián.

El Correo desmiente la noticia de que se vaya á arrendar á la Tabacalera la renta de Loterías.

Oviedo.—A las cuatro de la tarde verificóse el banquete con que Inclán obsequia á los alcaldes.

Inclán en su discurso ofreció protección de ciudadanía en interés de Asturias.

En París la prensa radical comenta vivamente el asunto del coronel Remy, que se negó á auxiliar para la clausura de los conventos.

Cree leve la pena de relevo de mando y arresto en un castillo.

Excita á los tribunales á que le condenen.

Dícese que el embajador de Francia en Madrid se retira, sustituyéndolo Bidhour, actual ministro de Berna.

Indicase para el birrete cardenalicio al Nuncio: será en el próximo Consistorio.

En Ripoll (Barcelona), al retirarse á su domicilio el fabricante D. J. de Cawol, varios individuos mataronle á puñaladas.

Han sido detenidos dos individuos presuntos autores y que son de ideas anarquistas.

El suceso ha producido alarma.

En la visita del rey á Trubia presenció la fundición de una cureña de marco de 15 centímetros para cañón de 24 y de diferentes montajes.

Dispararon un cañón Ordóñez de 24.

Dícese que la exposición de los prelados asistentes al Congreso de Santiago constituye una diatriba contra la prensa radical y Romaguera. Casi piden que el rey le destituya.

La contestación de Roma respecto del Concordato llegará á Madrid el 20.

El ministro de Estado, duque de Almodóvar, ha marchado á San Sebastián.

En Armeciaga (Vitoria) despenóse por un terrapié la máquina de un tranvía de vapor, resultando un muerto y dos heridos.

Dicen de Oporto que á causa de la niebla el vapor francés Brasil abordó á una lancha portuguesa, echándola a pique: salvada la tripulación.

Dicen de Oviedo que el rey firmó decretos nombrando gobernadores militares: de Pamplona al general Quidada; de León, á Jiménez Morancó; consejero del Supremo á Santiago.

¡Señor Gobernador!

Nos aseguran que á sus monárquicos oídos molesta el eco de La Marsellesa y que ha ordenado á los clowns musicales Edwards y Chiro que se abstengan de tocar aquella inspirada composición musical.

Nos lo aseguran y no queremos creerlo, porque si tal orden hubiese dado el señor Moral, supondría este hecho una monterillada digna de cualquier alcalde de Majadahonda, pero nunca el acuerdo de una autoridad que goza fama de discreta.

La Marsellesa es un himno liberal que puede ser tocado cuando plazca y en todos los sitios, y supone una majadería el hecho de creer que se sirve mejor un cargo de autoridad monárquica prohibiéndose la interpretación de la susodicha composición musical, tan aplaudida por el público que asiste al teatro Eslava á los clowns Edwards y Chiro.